



Ayuntamiento de Lora del Río

QUINTO.- Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Así lo mando y lo firmo, en Lora del Río, a la fecha indicada electrónicamente en el presente documento.

El Concejal – Delegado de Recursos Humanos.
Fdo. Jose Manuel Arancón García,
(Con delegación concedida mediante Decreto de Alcaldía nº 2936/2026)

NDECRETO
Número: 2026-2025 Fecha: 22/06/2026

Cód. Validación: 6FMR06GEZ7J75T5NF9G5F659
Verificación: <https://sedelectronica.diputaciónsevillasevilla.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

